

TRANSCRIPCIÓN LITERAL
COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE COSTA RICA
JUNTA GENERAL
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°244
9 de febrero de 2024

Artículo I: Recuento del quórum y apertura de la Asamblea por parte del presidente de la Junta Directiva

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muy buenas tardes a todos, al ser las 5:30 de la tarde en segunda convocatoria de la Asamblea General Ordinaria número 244, vamos a proceder a hacer el recuento de las personas colegiadas presentes a fin de iniciar la Asamblea. Por favor Fiscalía, el conteo.

Gaudy Cárdenas Matarrita, CPA6736: Muy buenas tardes a todos. Tenemos un total de 30 contadores públicos autorizados en este momento al ser la 5:30 en punto.

Directora Zamora Solano: Gracias. Cumpliéndose el quórum establecido de acuerdo a la ley en segunda convocatoria. Tengan todos muy buenas tardes y vamos a tener hoy la Asamblea General Ordinaria 244, para la cual la misma Asamblea ha fijado las pautas que vamos a proyectar. Esas pautas fueron aprobadas por la Asamblea, según acuerdo JGVI-206-2014 del 10 de enero del 2014, que son las siguientes: cada colegiado tiene derecho a participar por un espacio máximo de tres minutos en el uso de la palabra por cada tema en discusión; el uso de la palabra que se le da al colegiado es solo para referirse al asunto en tema en discusión únicamente; se permitirá una sola intervención por colegiado y tema, sin ceder su tiempo de la palabra a otro colegiado. Y al ser celebrada esta Asamblea mediante la plataforma Zoom y siguiendo los criterios que se han externado para la virtualidad, se requiere para los participantes el audio y video por favor, en todo momento y cuando vayan a participar, levantar la mano a fin de que la secretaría lleve el orden en que se van a hacer las intervenciones ahí en la manita que está en Zoom, abajo la usamos para tal efecto y al comunicarse, al expresarse por favor y se identifican con nombre completo y número de CPA para efectos de la grabación.

Muchísimas gracias. Ahora vamos a continuar con el punto para la autorización del personal de apoyo en la asamblea. Voy a proceder a leer el nombre de las personas que nos estarían acompañando como apoyo administrativo para esta Asamblea a fin de que la misma autorice su presencia. Lista de la Asesoría legal nos acompañan la licenciada Erika Hernández Sandoval, abogada externa, licenciado Alberto Pinto Monturiol, abogado externo, licenciada Maribel Hernández González, abogada interna, del equipo que ha ayudado a elaborar el Plan Estratégico 2024-2028, nos acompañaría el señor Luis Gómez Cerdas de la empresa Vanderleer y estaría ingresando en el punto 5.º del orden del día cuando se conozca el plan estratégico; del personal administrativo Fernanda Calvo Matamoros, Cindy Murillo Carmona, Armando Segura Briceño, Jazmín Miranda Espinoza, Natalia Fuentes Quiroz, Keily Hernández Campos, Víctor Mora Barrantes, Alejandro Porras González. Así que nos vamos a trasladar a la sala de votaciones a fin de que esta Asamblea autorice mediante votación la presencia del personal y profesionales indicados para esta Asamblea.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: El asunto en votación es se autoriza por parte de esta Asamblea la permanencia del personal administrativo, los abogados y representante de la

Empresa Vanderleer como apoyo a esta Asamblea. Por favor a todos recordar que deben de tener la cámara abierta, por favor. Gracias.

Faltan dos personas por favor de votar, si nos colaboran. Gracias. Siguen faltando dos personas, sino cerramos la votación en este punto. Por favor el conteo de los votos.

Hay 29 votos a favor y 1 voto en contra. Siendo así, el acuerdo sería. Se autoriza por parte de esta Asamblea General la permanencia del personal administrativo, los abogados externos y la abogada interna del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y del representante de la Empresa Vanderleer como apoyo a la Asamblea General.

Quorum **30**

A favor **29**

En contra **1**

Abstenciones **0**

APROBADO POR UNANIMIDAD

Acuerdo de Asamblea General N°1-244-2024

Se autoriza por parte de esta Asamblea General la permanencia del personal administrativo, los abogados externos y abogada interna del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y del representante de la empresa Vanderleer como apoyo a la Asamblea General.

Acuerdo firme

Artículo II: Entonación del Himno Nacional y del Himno del Colegio

Dunia Zamora Solano, CPA4378: De seguido vamos a proceder a entonar el Himno Nacional de Costa Rica.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchas gracias. A continuación, vamos a proceder a entonar el himno del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Los asambleístas entonan las notas de ambos himnos.

Artículo III: Aprobación del Orden del Día

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchas gracias a todos. Vamos a continuar y para tal efecto la Fiscalía va a hacer el recuento nuevamente de los colegas presentes.

Gaudy Cárdenas Matarrita: Muy buenas tardes. Al ser las 5:42 tenemos un quorum de 31 contadores públicos autorizados.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchísimas gracias y vamos a proceder ahora al punto del orden del día, para lo cual agradezco proyectar el mismo. El orden del día que fue comunicado para esta Asamblea es el siguiente: (da lectura al orden del día)

Para efectos de votación nos vamos a trasladar a la sala de votación. Les recuerdo que tienen que tener el video abierto, por favor. Gracias.

Por favor, perdón, Don Guillermo tiene la mano levantada y don Carlos, en ese orden. Vamos a dar la palabra. Don Guillermo.

Guillermo Smith Ramírez, CPA1484

Muy buenas tardes a todos y aprovechando efectivamente que cada uno de los días del año 2024 sean bendecidos y llenos de mucha salud y que estemos muy bien. Quisiera presentar a la Asamblea que por favor podamos considerar que de los puntos que nos está presentando en este momento para conocer el punto sexto aprobación del presupuesto sea conocido como cuarto, que es la aprobación del presupuesto del año 2024 y lo que está en cuarto sea trasladado al sexto que sería el conocimiento de los informes anuales, según se detalla correspondientemente. Esto con el propósito de que efectivamente, la idea es que como es un tema sensible y de conocimiento y aprobación por parte de la Asamblea, sea debidamente conocido y presentado con tiempo. Gracias.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: El tiempo siempre se va a dar a los puntos y nada más a tener presente un aspecto para aprobar el presupuesto se requiere primero conocer el plan estratégico, que sería, la aprobación y el uso de los recursos. Entonces, su moción, don Guillermo requeriría también mover el punto del plan estratégico. O sea, sería si la Asamblea, si lo tiene a bien, entiendo que ha mocionado, habría que cambiar el orden del plan estratégico antes primero, luego la parte del presupuesto y luego los informes. Pero en todo caso tengan la seguridad que el tiempo se le da a cada. Entonces hay que proceder a someter a aprobación la moción antes de poder continuar escuchando. ¿Le molesta si escuchamos a don Carlos un momento antes de votar?

Guillermo Smith Ramírez, CPA1484

Por supuesto, no me molesta claro que no y simplemente digamos en esto, perdón que la interrumpa, es en relación con lo que acaba de manifestar. Si es cierto lo del asunto del del plan estratégico, teniendo en cuenta que este plan es más allá del año 2024, es sobre entendido, hay que tenerlo en cuenta.

Carlos Guzmán Bonilla, CPA5888

Muy buenas tardes tengan todos ustedes, compañeros y compañeras y doña Dunia, gracias, gracias, mi inquietud más que todo con el orden del día, relacionada a que no existe un capítulo de mociones dentro del orden del día. Es importante conocer que los abogados que están en la sala nos puedan decir algo al respecto a las mociones, porque sería importante, que una asamblea se conozca algún tipo de mociones que uno pueda plantear dentro de la Asamblea, porque la Asamblea es soberana y es la que toma decisiones en este caso. Entonces quiero que me aclaren eso, por favor.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Para conocimiento las mociones se presentan por cada punto. Al terminar el punto, como ahora los miembros pueden levantar la mano y mocionar como lo ha hecho don Guillermo Smith, entonces ya está implícito en cada uno de los puntos don Carlos.

Carlos Guzmán Bonilla, CPA5888

Muchas gracias

Dunia Zamora Solano: Con mucho gusto. Entonces vamos a proceder a formular la solicitud de votación que ha presentado don Guillermo, que consistiría y cualquier cosa me corrige don Guillermo si no le entendí bien, la moción presentada por don Guillermo es que el punto cuarto pase a ser el punto sexto y todos los puntos se mueven en ese orden, de modo que lo siguiente que pasaríamos a conocer es el plan estratégico, luego la aprobación del presupuesto y luego los informes. ¿Es así entendido don Guillermo?

Guillermo Smith Ramírez, CPA1484

No hay problema, usted está haciendo la corrección del plan estratégico, no hay problema así está bien.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Gracias. Vamos a preparar la votación. Están preparando el texto para poder votarlo. Hay personas con la cámara cerrada. Les agradezco abrirla. Les recuerdo que para permanecer en la asamblea es requisito tener audio y tener video y el audio se demuestra teniendo la cámara abierta. Gracias. Faltan cuatro personas. Damos cinco segundos y hacemos cierre de votaciones.

Por favor, el conteo: 16 personas a favor, 12 en contra y 2 abstenciones. Por tanto, se aprueba el cambio del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: Se acuerda aprobar el orden del día de la asamblea ordinaria en los siguientes términos: Punto uno recuento del quórum y apertura de la asamblea; punto dos entonación del Himno Nacional y el Himno del Colegio; punto tres aprobación del orden del día; punto cuatro aprobación del plan estratégico para el periodo 2024-2028; punto quinto aprobación del presupuesto para el año 2024; punto sexto informe anual de labores de la Secretaría, Fiscalía, Tesorería y Presidencia; y punto séptimo clausura de la Asamblea General. En ese orden quedaría el orden del día. Muchas gracias. Nos trasladamos de nuevo a la sala de la asamblea.

Quorum	30
A favor	16
En contra	12
Abstenciones	2

APROBADO

Acuerdo de Asamblea General N°2-244-2024

Se acuerda aprobar el orden del día de la asamblea ordinaria en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

- I-** Recuento del quórum y apertura de la Asamblea
- II-** Entonación del Himno Nacional y del Himno del Colegio
- III-** Aprobación del Orden del Día
- IV-** Aprobación del Plan Estratégico periodo 2024-2028
- V-** Aprobación del presupuesto para el año 2024
- VI-** Informe anual de labores: Secretaría, Fiscalía, Tesorería y Presidencia

VII-Clausura de la Asamblea General

Artículo IV: Aprobación del plan estratégico periodo 2024-2028

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Bueno colegas, vamos a compartir entonces en este punto acerca del plan estratégico, este plan estratégico y antes de iniciar vamos a volver a contar el quórum para asegurarnos de que lo tenemos exacto. Entonces, Fiscalía, si nos colabora, por favor.

Gaudy Cárdenas Matarrita, CPA6736: Contamos con un quórum de 30 contadores públicos autorizados.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Gracias. Entonces vamos a proceder (inaudible). Para conocer este plan estratégico (inaudible). Gracias. Entonces este plan estratégico corresponde a un periodo de cinco años del 2024-2028 y ha sido hecho con el apoyo de la firma Vanderleer, que nos va a acompañar ahora don Luis Gómez de acuerdo a lo que fue autorizado por la Asamblea, por si hubiera alguna pregunta adicional a lo que está (inaudible) que pudiéramos requerir el apoyo de ellos. Es importante recordar que en la Asamblea Extraordinaria número 243 del 20 de octubre del año anterior, en el punto noveno se presentó el proyecto preliminar a fin de dar espacio que la Asamblea se manifestara acerca de este plan estratégico que cubre varios años y que va a dar marco a este y a los siguientes presupuestos. En este informe del Plan Estratégico, se ha procedido a contemplar lo que en el proceso se ha considerado importante, determinante para lograr los fines del Colegio que se consideran pertinentes a los tiempos. Dentro de las partes interesadas que participaron en el proceso y en el cual nos vemos apoyados por una comisión de colegas, a la cual agradecemos su participación activa en los meses de preparación, se consultó a la población colegiada, la Junta Directiva, las comisiones de trabajo a entes reguladores, instituciones autónomas, ministerios, universidades, empresas privadas y al personal del Colegio, de modo que se procuró escuchar las diferentes partes que se ven afectadas y que participan del servicio de la Contaduría Pública de nuestro país de modo que en los talleres presenciales participaron 45 personas representando 15 instituciones y mediante mecanismos digitales, participaron 168 personas para definir o aportar a este proceso que conllevó desde la etapa del diagnóstico, identificar quiénes eran las partes interesadas, elaborar el marco estratégico, la visión, la misión, los valores y cuáles son los objetivos que nos proponemos de trabajo, teniendo presente que las iniciativas que están previstas en el plan -que ha estado disponible para ustedes desde días previos a esta Asamblea- esas iniciativas pueden variar en el tiempo de acuerdo a lo que se vayan presentando y deberán definirse una vez aprobado por la Asamblea las responsabilidades internas, los mecanismos de control y evaluación a efectos de darle ejecución, seguimiento, control y monitoreo a este plan estratégico. Como parte del proceso de planificación estratégica, se estableció la misión siguiente: "Somos una entidad pública no estatal -como todos sabemos-, que protege el interés público mediante la fiscalización oportuna, desarrollo continuo y promoción del ejercicio profesional de los servicios que ofrece un Contador Público Autorizado"; y tenemos la visión de "ser una organización referente en materia de contaduría pública a nivel nacional e internacional, comprometida con la sostenibilidad, innovación y calidad en los servicios a sus partes interesadas". De modo que, para tal fin, los valores que orientarán nuestro quehacer, como lo ha sido también en nuestra historia, es la ética, ya que eso conlleva una serie de valores para nosotros como es la independencia, la integridad, la actualización, la transparencia, el sentido de pertenencia, que es

un valor importante a desarrollar dentro del Colegio y hacia el Colegio por parte de quienes lo conformamos.

Más allá de una entidad administrativa, somos todos y cada uno de los colegiados el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y el compromiso a trabajar por la profesión y por el país al cual nos debemos como parte de nuestra razón de ser. Y para tal fin, los ejes estratégicos que se han establecido son la proyección institucional, cuyo trabajo cuyo fin a este medio ha sido un eje en los últimos años y además la innovación, como bien reflejamos en nuestra visión y misión, porque se requieren nuevas formas de pensar y nuevas formas de hacer en estos momentos en que estamos cambiando completamente las metodologías de trabajo del manejo de la información y así mismo tienen que variar aspectos que se vuelve un eje estratégico la fiscalización, cuando cada día tenemos más demandas de nuestro partes interesadas en defensa del interés público, en defensa de una serie de valores, de mercados, de acciones que se reclaman con miras a resguardar el ejercicio profesional y los servicios y la fe pública a la cual nos debemos. Y para tal fin se hace necesario, como siempre lo ha sido creo que eso nunca va a cambiar el desarrollo profesional para adaptarnos a los tiempos y anticiparnos y así mismo los aspectos de sostenibilidad, nuevo reto que tenemos hoy presente como mundo y como país, porque ese no es un reto de Costa Rica, ese es un reto del mundo y para tales fines se desarrollaron una serie de iniciativas que están resumidas en este mapa estratégico como son desde el punto de vista de aprendizaje y crecimiento, la actualización continua del potencial humano, desarrollar el rol de las comisiones para potencializar y materializar y proyectar el servicio tan importante que dan las comisiones.

Desarrollar los profesionales en contaduría para todas estas áreas nuevas de información, de intangibles, de sostenibilidad, a los cuales estamos hoy llamados a adaptarnos en nuestras redes. Desde el punto de vista de fiscalización ejecutar los procesos de fiscalización del ejercicio profesional, alinear en los planes de acción con lo que son los DOM y el IFAC aspecto que debe ser sostenido, porque ya lo hemos venido también trabajando, pero que requiere, por supuesto, cambiar las estrategias para adaptarnos y realmente alcanzar los objetivos. Facilitar la implementación de los estándares internacionales, no solamente los que ya conocemos de NIC, NIIF, NIIF para Pymes, sino también los nuevos, como es el tema de sostenibilidad o como bien es la norma que se está desarrollando para entidades sin fines de lucro en el mundo hoy por hoy, y que Costa Rica coordina la Mesa de Trabajo para América Latina. Disponer de procesos automatizados para lograr que las labores y los servicios que damos a los colegiados desde el punto de vista administrativo, sean completamente desmaterializados y que puedan hacerse al menor costo para poder hacer la institución sostenible y acorde a los tiempos, logrando una vinculación efectiva, real, tangible con los entes externos, tanto a nivel nacional e internacional, que es siempre importante y relevante para mantener la vigencia y poder transparentar y materializar los servicios que damos como profesión para las economías, para el mercado y para los aspectos éticos a los cuales nos debemos. Los temas de sostenibilidad, innovación y proyección institucional a trabajar con los grupos de interés requieren, el desarrollo de las capacidades de los contadores públicos, lograr una proyección del ejercicio que aumente su credibilidad y su impacto en el entorno. Desarrollar una cultura de sostenibilidad y el sentido de pertenencia de los colegiados, por supuesto en un ambiente sostenible financieramente para la institución y eso significa que los servicios se vuelvan autosostenible. Esto, en resumen, es lo que está conceptualizado en el plan estratégico en su mapa. Y ahí podrán haber visto algunas de esas iniciativas que están comprendidas, es elaborar los procesos de difusión de investigación de los contadores públicos autorizados, desarrollar el rol de las comisiones, desarrollar los programas de capacitación con vinculación a las entidades externas, lograr los procesos de fiscalización elaborando planes y estrategias multidisciplinarias y mejorar la productividad de los tiempos de servicios de fiscalización. Adoptar un criterio firme con respecto a la aplicación de la Ley 1038, cosa que hoy se reclama más con las nuevas normas de atestiguamiento en materia de sostenibilidad y la defensa de los honorarios, entre otros aspectos en los cuales seguimos

trabajando, siempre alineado a los DOM que establece el IFAC y que son respaldados por organismos internacionales como la OCDE, la GAFI como bien sabemos, para eso se requiere esa transformación que hemos hablado y por eso verán en el presupuesto una inversión importante en tecnología para adaptar la estructura actual y los recursos tecnológicos para tal efecto, siempre con ese trabajo de vinculación y extensión a nivel nacional e internacional, como ya hemos venido haciendo.

Mencionábamos hace un rato el tema de la norma de entidades sin fines de lucro, que es Costa Rica quien está coordinando desde el Colegio la discusión a través del Glenif para América Latina y también hemos venido tratando de liderar los temas de sostenibilidad y por eso, entre otros, han visto que hemos estado cambiando los programas y realizando una serie de actividades mensuales en materia internacional para reforzar esas áreas, procurando desarrollar una cultura de sostenibilidad dentro de la institución y hacia fuera de la institución, con los nuevos marcos a implementar en esa materia para lograr una proyección de nuestra profesión, facilitando herramientas tecnológicas a los colegiados. Eso va a ser un tema importante de trabajo en los próximos años, porque se requiere tecnología, se requiere tecnología para podernos adaptar y sustentar y brindar los servicios de acuerdo a las circunstancias actuales. Eso requiere también incrementar los procesos participativos en temas de capacitación para tratar de llegar de diferentes formas, diferentes temas y diferentes estrategias a nuestra población, tanto en colegiados como al público al cual también nos debemos y que por supuesto, se interesa en nuestros servicios. El sentido de pertenencia hacia el Colegio que se vuelve un tema relevante porque como decíamos, el Colegio no es una institución muerta, no es un tema, no es una estructura; el Colegio bien se define como la suma de todos los colegiados, si bien tiene que haber una instancia administrativa para la gestión de esos recursos que nunca son suficientes y que hemos procurado, como lo habrán notado a través de los últimos años y también en el presupuesto actual, tratar de no poner una presión hacia la cuota del colegiado, no aumentándola, sino que la institución se vuelva sostenible para estas labores.

De hecho, son las actividades de capacitación, patrocinios y otros lo que permite que el colegio tenga un resultado positivo, no dependemos solamente de la cuota, si bien ésta es importante, sino que son estas áreas las que proveen recursos para muchas de nuestras actividades de extensión y vinculación y también para desarrollar ese sentido de pertenencia. Pero esa generación de recursos no es el fin por sí mismo, sino que lo que buscamos es que se haga en términos sostenibles. Así que eso es, en resumen, el plan estratégico que fue puesto a su disposición y que fue discutido por esta asamblea anteriormente. Ahora escuchamos las observaciones y comentarios levantando la mano por favor que ofrece el sistema para hacerlo. Muchas gracias. Como le digo a los chicos en la U es inquietarme cuando no hay preguntas, ni manos levantadas. Así que todos son bienvenidos los comentarios. Si no hay preguntas, si no hay observaciones de parte de esta Asamblea, pasaríamos a hacer la aprobación del plan estratégico si esta Asamblea lo tiene a bien. No sé si alguien desea comentar algo decir algo. Si no. Don Guillermo tiene la palabra.

Guillermo Smith Ramírez, CPA1484

Bien, por supuesto, el tema del plan estratégico es revisable constantemente y Dunia lo ha sintetizado, bastante bien en los ejes. Es el esfuerzo ha sido formidable y por supuesto, en esto y es un comentario porque yo creo que está contemplado y perfectamente digamos, en los ítems que efectivamente lo resumen. Pero hay que efectivamente mirar de nosotros como contadores públicos acá en Costa Rica vamos a necesitar reforzar, como bien señalaba la licenciada Dunia Zamora en relación con el tema de la preparación del profesional en contaduría pública, principalmente con los temas tecnológicos y esa inversión no solamente abarca que los contadores públicos recibamos un curso, sino que va a ser tiene que ser bastante interactivo y principalmente me refiero al tema de las herramientas como la inteligencia artificial y cómo le vamos a tener que sacar ventaja nosotros en esto de tal manera que no solamente la pertenencia

es necesaria, sino que nosotros nos acerquemos y efectivamente apoyemos entonces la parte de presupuesto, que si bien está señalada ahí y creo yo que para las revisiones que vienen siguientes esto va a tener que ser duplicado en el tiempo eso es un punto. Y el otro punto que sí es importante señalarlo, tal y como lo tiene la Federación Internacional de Contadores, es la lucha contra la corrupción y el enriquecimiento. Eso es un programa totalmente separado en los planes de la Federación y que efectivamente se ha matriculado Costa Rica, no dejó de hacerlo también a sumarse, que yo creo que sí tiene que estar por separado, de tal manera que esté el punto, y en que tengamos una comisión permanente. Ustedes saben como, ha venido efectivamente a la Fiscalía escuchando al ICD y a otros organismos a nivel internacional sobre este tema. Eso es importante tenerlo en consideración y por supuesto el papel del contador público en su rol; sabemos que tenemos dos colegios profesionales, muy muy cercanos, vinculados y a veces se hace una confusión de las competencias, esto tenemos que trabajarlo muy fuertemente y es parte del eje que se decía en quienes somos y cuál es nuestra visión. Gracias Dunia

Dunia Zamora Solano: A usted Guillermo Y efectivamente eso está contemplado. El tema de lo que es el rol del contador público autorizado, los procesos de fiscalización y la defensa de la Ley 1038 para darle claridad y cumplir esos estándares internacionales que como bien señalaba don Guillermo, son compromisos que hemos asumido y que seguimos asumiendo. De hecho, en este momento se prepara por parte de la Comisión de Normas una circular acerca de los informes que damos en materia de prevención y legitimización de capitales, precisamente porque somos conscientes de que eso reclama claridad en nuestras responsabilidades y seguir desarrollando las habilidades correspondientes para brindar ese servicio que es hoy una necesidad. Hoy como nunca y lo podemos sentir en el mercado lo sentimos el flujo de capitales que hay legítimos y otros oscuros y que reclama que cada uno desde su posición en sus servicios, actúe de manera vigilante dentro del rol que a cada uno le corresponde. ¿Algún otro comentario?, don Carlos tiene la palabra.

Carlos Alberto Guzmán Bonilla, CPA5888

Con relación al tema relacionado a la ley 7786 relacionado al lavado de dinero nosotros nos sentimos muy muy muy preocupados porque en estos días la Sugef ha mandado una nota de una norma específica donde la Asociación Solidaristas hoy en día tiene que estar registradas en su directorio sobre esta ley, no es toda la normativa de Sugef, no es todas las normativas de Sugef, se trata nada más de esta ley, la 7786. Están poniendo dentro del comunicado que las asociaciones solidaristas, las cooperativas de crédito, ahorro y servicios múltiples, casinos, casas de empeño, joyerías, pasen la información a las bases de datos de Sugef para seleccionar los auditores internos que están relacionados para este caso hacer una auditoría financiera o una auditoría de sistemas, digámoslo así. Como le digo, no es toda la normativa, estamos muy preocupados porque solo un gremio de contadores públicos que están metidos dentro de la base de datos de Sugef, que la ley establece, que tiene que tener cinco años de experiencia, para poder, actuar como contador público y hacer este tipo de auditorías, solo ese grupo y se está haciendo creemos nosotros que se está haciendo monopolio, monopolio con solo un poquito de contadores que están metidos en esta base de datos. Yo creo que la Sugef y el Conassif debe ser un poco más riguroso en ese sentido. Es decir, si no es toda la normativa de un 100% de Sugef y de las demás superintendencias, en este caso de la ley que pueda, digamos, cualquier contador público con experiencia o que capaciten o que capacite la Sugef, o que capacite el Conasiif, o que capacite en ese caso el Colegio de Contadores Públicos para poder hacer un dictamen de riesgos en este caso, entonces estamos muy preocupados porque se está cerrando, se está cerrando la posibilidad del trabajo, la posibilidad que dice la Constitución Política, el artículo 52 del Derecho al Trabajo y el artículo 66 que no puede haber monopolios en este país,

solo el gobierno, vamos a ver desde qué punto de vista la Sugef es parte del gobierno, o no, si es el presidente o no es el presidente, si es la Asamblea Legislativa en este caso. Eso no lo sé, pero estamos muy preocupados y yo recuerdo que en mayo del año pasado vinieron personeros al Colegio de Contadores Públicos, en el mes de mayo, y yo les hice la aclaración de este punto, en el sentido de que ellos, les expuse el mismo caso que estoy exponiendo ahora y ellos dijeron vamos a llevar su inquietud. Y también dijeron algo ahí que no me gustó, es que hay contadores de contadores y esto a mí me dio a entender de que hay contadores malos y contadores buenos, o con ética, por decirlo de alguna manera. De nuestra parte hemos creado valor agregado, como lo dijo el compañero de la Sugef en ese momento hemos hecho inclusive sistemas de medición de riesgo sobre esto, en materia de riesgos y llevar el control de cada riesgo de, digamos, de cada asociado a personas físicas o personas jurídicas. Entonces le dejo la inquietud ahí para ver si el Colegio en este caso, podría hacer algo, nombrar una comisión o hacer algo, porque estamos en procura, en nuestro caso, de presentar un recurso de amparo sobre esto.

Dunia Zamora Solano: La Fiscalía ya trabaja ese tema. Don Carlos, ya la licenciada Rossy Zayas lo tiene dentro de su agenda. Siempre hay que saber que, por supuesto el mercado es libre de establecer los requisitos sin que se vuelvan excluyentes. La Fiscalía lo tiene. Bueno, entonces vamos a proceder a pasarnos a la sala de votaciones, por favor. Gracias.

El acuerdo a votar es el siguiente: se acuerda aprobar el Plan Estratégico del periodo 2024 2028 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y será la Junta Directiva quien gestione las iniciativas estratégicas, como bien señalaba don Guillermo, porque hay que adaptarlas a los tiempos y circunstancias que tengamos.

Se requiere por favor hay personas sin el video. Son dos minutos para la votación. El recuento del quórum fiscalía. Gracias. Vamos cerrando la votación. Para efectos de que no se escuchó el recuento del quorum de parte de la fiscalía. Fiscalía por favor.

Gaudy Cárdenas Matarrita, CPA6736: 44 contadores públicos autorizados.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Vamos de nuevo con la votación, gracias

Gaudy Cárdenas Matarrita, CPA6736: 44 contadores públicos autorizados.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: 44 sala de la votación. Vamos a cerrar la votación. Tenemos el siguiente resultado: 33 personas a favor, 1 persona en contra de las 34 personas que ejercieron el voto. Por lo cual se acuerda aprobar el Plan Estratégico del periodo 2024 2028 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y las iniciativas estratégicas serán gestionadas por la Junta Directiva. Gracias.

Quorum	44
A favor	33
En contra	1
Abstenciones	0

APROBADO

Acuerdo de Asamblea General N°3-244-2024

Se acuerda aprobar el Plan Estratégico del periodo 2024-2028 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y las iniciativas estratégicas serán gestionadas por la Junta Directiva. Es parte de este acuerdo el documento del Plan Estratégico del período 2024-2028.

Comunicar a: Junta Directiva
Dirección Ejecutiva
Departamento Financiero-administrativo
Departamento de Fiscalía
Consultoría Técnica
Asesoría Legal Interna
Desarrollo Profesional
Departamento de Admisión

Acuerdo firme

Artículo V: Aprobación del presupuesto para el año 2024

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Procedemos a trasladarnos a la Sala de la Asamblea. Vamos a continuar. Ahora, el siguiente punto es el punto de aprobación del presupuesto 2024. Ese es el punto que continúa la aprobación del presupuesto para el año 2024. Por favor Fiscalía, el recuento de los presentes en este momento. Por favor hay personas con la cámara apagada los recuerdos que pena, pero es que la normativa pide tener la cámara encendida. Entonces les agradecemos, cumplir con ese punto. Gracias. Bueno para tal efecto, vamos a escuchar el recuento del quorum, ¿Cuántas son? 39 colegas presentes. Muy bien este punto va a ser presentado por la licenciada Baby Marcela Arias Picado y el licenciado Geovanny Flores, tesorera y vocal III respectivamente, para ser expuesto a esta Asamblea.

Baby Marcela Arias Picado, CPA3928: Buenas noches estimados contadores y contadoras Públicos de Costa Rica. A continuación, estaremos exponiendo el presupuesto anual ordinario para el periodo 2024. En el contenido de esta presentación vamos a hablar sobre las principales premisas los ingresos y gastos proyectados, las inversiones, o sea, los proyectos de inversión para el periodo 2024 y también lo respectivo al Fondo de Mutualidad y Subsidios de este mismo periodo.

Y al final vamos a hablar sobre el presupuesto en clasificadores del sector público. En cuanto a las principales premisas, se contempla un incremento de un 5% para el salario de la parte administrativa y del Colegio. Las cargas sociales se contemplan de la misma forma con 26.67 recuperación del cobro en un 96% y una inflación en los egresos de un 3%. Los parámetros para la cuota se esperan mantener por tercer año consecutivo en ¢9.250.00 colones y la cuota del fondo subsidios CPA en ¢200.00 colones y para la preparación del presupuesto se contempló un tipo de cambio de \$600.00, un salario base del año 2024 de ¢462.200.00 y también se contempló, en nuevas incorporaciones, 130 colegas para este año que viene, seis nuevos despachos y la cuota de incorporación para los colegiados sería de ¢231.100.00 colones. Y las cuotas de incorporación para despachos ¢115.550.00. Las principales premisas para las cuentas por cobrar, en cuanto a cuotas ordinarias y ¢28.207.773.00, cuentas por cobrar y de intereses

¢26.154.497.00, cuentas por cobrar capacitaciones ¢7.744.420.00, y para los parámetros de capacitaciones se estima en cursos presenciales 75 cursos con un costo promedio de ¢80.000.00 colones participantes para congreso anual 175, esperemos que sean más, ¢65.000.00 colones por cabeza, patrocinio del congreso anual se espera coleccionar ¢3.000.000.00 millones y participantes para la jornada tributaria 175, esperamos que sean más de ¢60.000.00 colones y un patrocinio para la jornada tributaria de ¢1.000.000.00 millón de colones.

Geovanny Flores Miranda, CPA2689: Buenas tardes, mi nombre es Geovanny Flores CPA2689. Bueno aquí a continuación les presentamos el detalle de los ingresos y de los egresos. Como lo pueden apreciar, tenemos un ingreso proyectado, los ingresos proyectados del colegio de ¢1.306.000.000 de colones divididos básicamente en sus ingresos ordinarios y por capacitaciones, otros ingresos e ingresos no evolutivo y la parte de egresos tenemos igual un monto de egresos de ¢1.306.039.578 colones, dividido en las principales partidas que son servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, gastos financieros y otros y egresos devolutivos. Y por otra parte tenemos la partida de inversiones y egresos e inversiones. Y por último las inversiones, con lo que esperamos que a final de periodo tengamos un remanente de resultado de ¢466.266.582, partiendo de los recursos anteriores que teníamos al cierre del 2023 de ¢567.401.582. Y aquí gráficamente vemos en la parte de ingresos cuáles son las partidas que tienen mayor relevancia. Obviamente la cuota ordinaria de colegiados, cuotas de despacho e incorporación de colegiados, de emisión de certificaciones, cuotas extraordinarias de nuevos colegiados. Tenemos la capacitación presencial y virtual. Esperamos recaudar aproximadamente ¢80.000.000.00 millones de colones. Tenemos los ingresos financieros y las pólizas de vida, que esos son ingresos devolutivos. Aquí vemos también en forma detallada eso que les acabo de explicar donde vemos el detalle de cada una de las partidas y los montos que significan y el monto final que tenemos de ¢1.306.039.578 colones.

En esa filmina podemos ver los egresos, los gastos que tenemos presupuestados, donde tenemos los principales egresos, los servicios personales, los egresos devolutivos, los servicios no personales, los gastos financieros que representan ¢26.400.000 colones, las indemnizaciones, otros egresos y lo que son materiales y suministros. Y, por último, tenemos lo que son las inversiones que tenemos proyectado para este año mobiliario y equipo ¢34.802.000 colones y cambio de un vehículo de ¢25.140.000, inversión en equipo de cómputo ¢17.240.000, bienes intangibles ¢12.700.000, mejoras en edificios e instalaciones ¢10.000.000.00 millones de colones y el equipo para el gimnasio por ¢1.250.000 colones para un total de inversiones de ¢101.185.000 colones. Ahora pasamos al presupuesto del Fondo de Mutualidad y aquí tenemos ingresos proyectados tanto por los ingresos como los rendimientos por inversiones para un total de ¢28.762.468 y los egresos por gastos de comisiones de ¢28.800 colones, atención social ¢2.311.000 y administración del Fondo Mutualidad ¢4.769.067 colones, para un total de egresos de ¢7.108.867, por lo cual esperamos tener al final del periodo en este Fondo ¢275.855.072 colones. Bueno, eso sería. Gracias.

Baby Marcela Arias Picado, CPA3928: En cuanto al presupuesto 2024 en clasificadores del sector público pueden hacer la consulta en la página web del Colegio de Contadores. Eso sería todo. Muchas gracias.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Bueno, abrimos el momento para escuchar los comentarios y observaciones de los colegas en el orden en que se levanten las manos por favor, y recordar que el tiempo de cada intervención que tengan es de tres minutos pertinente al tema que está siendo conocido, por favor. Dudas, observaciones, por favor hay personas sin video les agradezco el video, disculpen la molestia. Tiene la mano levantada don Carlos Guzmán, Por favor, recordar identificarse para efecto de la grabación y decidir el número de CPA. Gracias.

Carlos Alberto Guzmán Bonilla, CPA5888

Gracias. Es con relación a las partidas de los activos intangibles, ¿sobre qué rama está presupuestando más o menos ¢17.000.000, ¿verdad? ¿Sobre qué rama se puede catalogar ese activo intangible? Puede ser sobre licencias, sobre recetas, sobre fórmulas, en fin, según lo que especifica la NIF.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Le comenta la licenciada Baby Marcela y el licenciado Geovanny. Ahí también encuentran dentro de la documentación un detalle al respecto, principalmente son temas de licenciamiento y mejoras a los sistemas. Don Geovanny, doña Marcela.

Geovanny Flores Miranda, CPA2689: Sí, precisamente eso es. O sea, eso es como se mencionó en el plan estratégico tenemos el reto de la parte tecnológica y estamos presupuestando licencias, software, etcétera que vamos a tener que utilizar para el siguiente año. Algunos se han quedado rezagados que tenían que utilizar en años anteriores, pero básicamente eso es. Hay algunos sistemas que se están utilizando más en línea, etcétera que nos han demandado más gastos en los últimos años, sobre todo el año pasado. Gracias.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Gracias. ¿Alguna otra pregunta, comentario? inquietud. Les recuerdo que tienen que abrir el audio, por favor para hacer sus observaciones. Les agradezco que las hagan a través del audio. Tiene la palabra el Licenciado Maynor Chacón. Por favor. Nombre y número de CPA.

Maynor Chacón Saborío, CPA2401

Sí, muy buenas noches nada más para ver si nos pueden aclarar un poquito, ¿a qué se refiere con ingresos, devolutivos y egresos devolutivos?

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Eso se refiere a las entradas y salidas correspondientes a la póliza de vida que recauda el Colegio. Entonces lo que recauda (inaudible) Eso se cobran en nuestra cuota los colegiados que están asociados y es con la devolución. Don Geovanny, Marcela.

Geovanny Flores Miranda, CPA2689: Sí, precisamente eso es un servicio que da el Colegio prácticamente de cobros en lo que es la póliza de vida y ese mismo monto lo tiene que pagar al ente asegurador.

Maynor Chacón Saborío, CPA2401

Si es que tal vez hay una diferencia importante entre lo que ingresa y lo que se paga. Entonces, tal vez para entender a qué obedece, digamos esa diferencia, digamos que hay más de alrededor de ¢40 millones, más de ¢40 millones.

Baby Marcela Arias Picado, CPA3928: Le voy a explicar. Lo que pasa es que tal vez el corte que se hace de la póliza no se paga en el mismo mes, sino hasta el mes siguiente. Entonces, hay colegas que entran y salen, entonces nunca va a cuadrar a la perfección. Esa sería la respuesta.

Maynor Chacón Saborío, CPA2401

Gracias.

Baby Marcela Arias Picado, CPA3928: Gracias por la consulta don Maynor.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Licenciado no sé si desea hacer su consulta, por favor nombre, número de CPA y le agradecemos que abre el micrófono. Don Rodrigo, por favor no le escuchamos, creo que tiene el micrófono cerrado. Seguimos con el micrófono cerrado. Lo que pasa es que necesitamos que se abra el audio es requisito para la asamblea, pero bueno, tal vez comentemos el punto que es el punto de las cuentas por cobrar que aparecen en los estados financieros. Don Geovanny, Baby, Doña Marcela.

Geovanny Flores Miranda, CPA2689: Si esas son las cuentas por cobrar a cuotas ordinarias. Básicamente es lo que principalmente forma eso, a despachos, etcétera, pero principalmente hay algunos colegiados que se retrasan 1, 2, 3 meses, ese es ese monto. Gracias.

Baby Marcela Arias Picado, CPA3928: Y las capacitaciones que se hace también al sector público, que normalmente se atrasan un poquito en pagar.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: ¿Dudas, inquietudes?, si no, procederíamos a pasar a votación si los colegas no tienen otras observaciones. Vamos a pasarnos a la sala de votaciones y ahí volvemos a contar el quórum para saber quiénes estarían votando. Muchas gracias. Fiscalía, por favor el número de colegas presentes.

Gaudy Cárdenas Matarrita, CPA6736: Al ser las 6:40 de la noche, tenemos un quórum de 37 contadores públicos autorizados.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muy bien, entonces voy a leer el acuerdo. Una vez conocida y analizada la propuesta del presupuesto anual ordinario del periodo 2024, de conformidad con el artículo 38, inciso b) del Reglamento a la Ley 1038, la Asamblea acuerda aprobar el presupuesto del periodo 2024, del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y su Fondo de Mutualidad y Subsidios, como se desglosa a continuación: para esta Asamblea entonces, el total de egresos presentados y que efectivamente están y fueron presentados en los informes respectivos para egresos del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, ¢1.306.039.578 colones exactos, los cuales son iguales a los ingresos más las inversiones que son ¢101.135.000 colones exactos para un total de ¢1.407.174.568 colones exactos en lo que corresponde al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y este presupuesto es aprobado tanto en clasificación económica del gasto del sector público, así como por objeto del gasto por un monto de ¢1.579.637.580 colones exactos. En el Fondo de Mutualidad y Subsidios el ingreso es por ¢28.762.468 colones exactos, los egresos por ¢7.108.867 colones exactos y deberá ajustarse a la normativa del Reglamento de Asistencia Social. Se somete a votación. Recuerden que son dos minutos, por favor, para votar. Gracias. Faltan cuatro personas. Cerramos la votación vamos a hacer el recuento. Por favor el resultado. 31 votos a favor, cero en contra y una abstención. Esos fueron los votos emitidos. Muchas gracias. Nos devolvemos a la sala de la asamblea.

Quorum	39
A favor	31
En contra	0
Abstenciones	1

APROBADO

Acuerdo de Asamblea General N°4-244-2024

Una vez conocida y analizada la propuesta del Presupuesto Anual Ordinario del Periodo 2024 de conformidad con el artículo treinta y ocho, inciso b) del Reglamento a la Ley N.º 1038, la Asamblea acuerda aprobar el presupuesto del periodo 2024 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y su Fondo de Mutualidad y Subsidios, como se desglosa a continuación.

Para esta Asamblea entonces el total de egresos presentados y que efectivamente están y que fueron presentados en los informes respectivos, para egresos del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica ₡1.306.039.578 (Un mil trescientos seis millones treinta y nueve mil quinientos setenta y ocho colones exactos), los cuales son iguales a los ingresos, más las Inversiones con ₡101.135.000 (Ciento un millones ciento treinta y cinco mil colones exactos), para un total de ₡1.407.174.578 (Un mil cuatrocientos siete millones ciento setenta y cuatro mil quinientos setenta y ocho colones exactos) en lo que corresponde al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

En el Fondo de Mutualidad y Subsidios, ingresos por ₡28.762.468 (Veintiocho millones setecientos sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta y ocho colones exactos); egresos por ₡7.108.867 (Siete millones ciento ocho mil ochocientos sesenta y siete colones exactos), y deberá ajustarse a la normativa del Reglamento de Asistencia Social.

Comunicar a: **Junta Directiva**
 Dirección Ejecutiva
 Departamento Financiero-administrativo

Acuerdo firme

Artículo VI Informe anual de labores: secretaría, fiscalía, tesorería y presidencia

➤ **Informe de presidencia**

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Previo a continuar vamos a proceder a hacer el recuento de los colegas presentes.

Gaudy Cárdenas Matarrita: Al ser las 6:45 de la noche, tenemos un quórum de 32 contadores públicos autorizados.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchas gracias. Bueno entonces ahora vamos a pasar al texto que corresponde al Informe anual de labores de la secretaría, de la Fiscalía. (Por favor, un micrófono que está abierto. Gracias, para evitar, el tema del sonido)

Bueno, muchísimas gracias a todos. Vamos a ir al punto que está establecido en nuestro reglamento a la Ley 1038 en el artículo 45, que es el punto de la presentación de los informes por parte de la Junta Directiva, que con todo gusto procedemos a exponer a ustedes. Y para tal fin, y por un tema de orden, vamos a proceder a presentar todos los informes y luego vamos a escuchar los comentarios, mociones o lo que ustedes bien consideren. Entonces, primero vamos a hacer la presentación de todos los informes. Anotan ahí cualquier inquietud, cualquier observación y una vez que hayamos expuesto los informes, atendemos las observaciones, inquietudes, comentarios o mociones que tenga esta Asamblea a bien presentar.

Entonces vamos a iniciar con lo que corresponde al informe sobre aspectos generales de la presidencia. Y es para mí un privilegio y un gusto haber servido durante este año en la presidencia de la Junta y presentarles el siguiente resultado del trabajo que como equipo ha desarrollado la Junta Directiva y el cuerpo administrativo de nuestra Institución. Permítanme un segundo para la presentación.

Muchísimas gracias a todos. Bueno, ha sido un año de mucho trabajo y muchos retos y muchas cosas interesantes que hacer para todos. Y en este informe vamos a ver los resultados de este año que han estado enmarcados por el plan estratégico que estaba vigente hasta el 2023, que tenía, los siguientes ejes: tenía el eje de imagen institucional, excelencia e innovación, lo que da cumplimiento de normativa y fortalecimiento del sistema de fiscalización, desarrollo y solidez institucional y las alianzas a través de entes nacionales e internacionales. Siempre un tema relevante y que gusto poderles decir que en general el cumplimiento de este plan estratégico de los últimos cinco años, no solamente del 2023, alcanza un 95% al cierre del 2023 y ahí vemos la evolución que se va dando en el cumplimiento de las metas, los objetivos que se había propuesto esta Asamblea al haber aprobado ese plan estratégico y que las anteriores juntas directivas en conjunto con nosotros, hemos desarrollado en estos cinco años. Y sobre ese tema de imagen institucional, este eje tan relevante como es la parte de proyección de la institucionalidad del cuerpo de colegiados, ha trabajado en materia de signos y medios de comunicación, temas de capacitación donde más de 8000 personas han sido capacitadas de forma virtual y presencial. El manejo de redes sociales, una forma de estar presente que se hace necesario acorde a los tiempos y donde el programa de charlas internacionales se ha apoyado en redes sociales y demás. Este programa, que, si bien ha habido siete charlas internacionales, el año pasado nos propusimos, bueno, al menos una charla internacional con personas e instituciones referentes en los temas que se escogieron y las campañas de imagen del profesional del contador público autorizado solo en medios tuvimos 368 participaciones y les llamo su atención a ver, que precisamente a través de redes sociales tenemos 178. Y es que hoy la presencia no solamente es a través de los medios tradicionales, sino a través de redes sociales y venimos incrementando en esa área de manera importante a través del tiempo, porque cada vez el colegio se abre un referente de consulta de los medios de comunicación y el público y se vienen desarrollando este tipo de comunicación, de acercarnos, de dar voz, de dar opinión de frente a los temas. En la parte de imagen institucional, el trabajo conjunto con organismos como el IFAC, Glenif, AIC y otros que se ha venido desarrollando, especialmente en materia de trabajo, de discusión, de normativa con el Glenif ha sido importante. Se retomó el trabajo con las filiales de una manera más organizada. Todavía estamos definiendo y es parte del proceso para este año, la parte del censo y lo que va a ser el modelo de trabajo con las filiales que el año pasado nos enfocamos principalmente a organizarlo a su portal y crear los vínculos para hacer este trabajo. Los temas de responsabilidad social, alianza, representación y el trabajo conjunto con las universidades. Solo para comentar que en temas de filiales en materia de lo que es el trabajo en conjunto con ellos, fueron 20 actividades, 255 personas y esto implicó que llevamos los kioscos, llevamos las actividades por tecnología, llevamos la Semana de Salud y Belleza, o sea, estamos tratando de

que todo lo que se hace en San José también llegue a las filiales, pues al final todos somos colegiados y debemos procurar la participación activa y por eso incluso el tema de las asambleas virtuales, es una forma de que todos nos sintamos parte y veamos el trabajo y formemos parte del trabajo que hacemos.

Las alianzas estratégicas, el trabajo conjunto con entidades como Contabilidad Nacional, donde hemos estado desarrollando eventos en materia de NIC, auditoría enfocado a este sector que tiene grandes retos en este momento en su proceso de implementación de NIC. También hicimos un trabajo especial con el Fondo Monetario Internacional, con la Dirección General de Tributación. Estamos trabajando con el Tribunal Supremo de Elecciones en los nuevos lineamientos para el ejercicio de los servicios que prestamos al Tribunal Supremo de Elecciones y en conjunto también con la Procuraduría hemos venido desarrollando en temas de ética y otros. El trabajo también se ha extendido a temas de asociaciones solidaristas, el trabajo con la Sugef, donde hemos estado dando capacitación de manera importante y a otras partes interesadas, así como acercamiento a entidades como la Defensoría de los Habitantes. El tema de esas actividades internacionales de vinculación hemos desarrollado diez charlas en el 2023, como les comentaba, y esto ha significado 1565 personas, viendo la reproducción posterior al momento en que se hace el evento y en vivo 250 personas.

Como podrán observar y se desprende la filmina, hay un incremento importante con respecto al periodo anterior, pero me voy a detener un minuto en el proyecto de la nueva norma contable para lo que son entidades sin fines de lucro. Esta guía, lo que se llama IFR4NPO, es un proyecto internacional que se ha coordinado desde Costa Rica para América Latina a través del Glenif y esta nueva normativa, orientación contable o guía, como le llamamos lo que busca es tratar de uniformar ese tema que son tan amplio, tan variado como son las entidades sin fines de lucro, donde encontramos algunas puras, otras que sean mercantiles, etcétera y que es un sector importante que muchas veces por un tema de relación costo beneficio se ve tentada a alejarse de las buenas prácticas contables y encontramos una diversidad de modelos en este proceso de discusión, esta mesa de trabajo participan más de nueve países y hemos venido desarrollando actividades con todos ellos y también con entes sin fines de lucro que hemos llamado a mesa de trabajo acá en el colegio para ir desarrollando conocimiento, familiaridad con esta normativa y por supuesto, los aspectos de responsabilidad social también se han venido trabajando como en años anteriores, desde el tema de Bandera Azul, que tenemos tres años consecutivos, entre otros, y logramos un nivel de cumplimiento del 95% de lo que fue las metas que esta Asamblea conoció y ha permitido ese desarrollo. En el tema de excelencia e innovación para el desarrollo profesional, que sin duda lo que hace que nuestra profesión se mantenga vigente y nosotros como profesionales los cursos regulares han alcanzado 1448 personas, donde llamo su atención sobre el tema de la participación del público vean que es un 42% y no es que sean menos CPA asistiendo a las capacitaciones, no, gracias a Dios no es eso, sino que hemos generado una credibilidad de frente al público. Eso es un indicador de la credibilidad que se genera en el colegio y entonces tenemos una mayor participación de personas no colegiadas dentro de los cursos de formación que damos en temas, como ha sido de tecnología en los últimos años el tema del uso del Excel de Power en el último año, USGAP y sostenibilidad y los marcos que ya veníamos trabajando y los temas que habitualmente tributario y otros que el colegio ha venido desarrollando para fortalecer nuestras habilidades. El Congreso y la Jornada Tributaria fue desarrollado de manera satisfactoria, donde también podemos observar por parte de la imagen que tenemos un incremento de participantes y este año lo hicimos en una modalidad que era presencial y virtual y hemos alcanzado en el tema de la jornada tributaria 152 personas y en el tema del congreso 181, donde nuevamente vean que bien se siente saber que el Colegio se volvió un referente en actividades de este tipo aumenta su credibilidad porque por favor, observemos que el público general tiene un incremento sustancial en el congreso, pasa de 18 personas a 63 y en la jornada tributaria de 11 a 58. Esto es la evidencia de la credibilidad que hemos venido trabajando en la parte de imagen y proyección de la institución. En el tema de charlas internacionales, ya lo

comentamos y el Mes de la Contaduría va en esa misma línea donde hemos tenido un trabajo importante y un nivel de participación de 42.615 y vean que esto, si bien es menor al número del año anterior, hicimos Expo Tecnología, una actividad que no estaba prevista la Semana de la Salud, entonces hemos procurado ofertar y ampliar esto y por eso vemos que hicimos, por ejemplo, la primera jornada de normativa tributaria a nivel regional. Hicimos una alianza con los colegios profesionales de otras instituciones, Ministerio de Hacienda de diferentes países y logramos hacer un evento gratuito, el primero regional en materia tributaria, porque hoy estamos frente a un mundo globalizado y se requiere que vayamos ampliando conocimiento. Y este cubrió el sector Centroamérica y Panamá. Expo tecnología enfocado a la transformación digital que antes comentábamos en esta Asamblea, que sin duda un elemento que se tiene que volver un diferenciador y tenemos que vivir usando la tecnología como sabemos usar el debe y el haber. Ese es el reto, no.

En tema de implementación de NIIF hicimos también una jornada para tratar de apoyar al profesional que trabaja en la gerencia, desde la contabilidad, desde las auditorías internas y también desde la auditoría externa. Y celebramos la Semana de Salud, Belleza y Familia para poder dar ese complemento tan necesario para nosotros como seres humanos, por supuesto, y hemos procurado que todos estos eventos sean virtuales y los que tuvieron carácter presencial, fuera tanto en San José como fuera de San José y buscando la vinculación con los entes que son parte interesada en nuestra gestión. Hicimos la primera Jornada de Gobierno Corporativo, en conjunto con el Instituto de Gobierno Corporativo, buscando desarrollar esa serie de sinergias y esa vinculación de nuestra profesión con el entorno y de servicio. En el programa de Huella lo hemos registrado como marca en el Registro Nacional y tenemos actualmente, o más bien perdón, en el 2023, 35.621 reproducciones posteriores y en el momento, al unísono con la conexión 2018, vemos un incremento con respecto al año anterior pese a que hicimos menos programas, entonces hicimos menos programas pero con mayor impacto y mayor receptividad de parte del público y el total de capacitaciones que hicimos durante el año, tanto presencial como virtual, alcanza un nivel de reproducciones para el 2023 de 92.923 pero fueron 276 capacitaciones con una ampliación en los temas, como hemos mencionado, USGAP, sostenibilidad, tecnología como parte de su diversificación y hemos emitido en procura de este desarrollo de adaptación a los tiempos con la nueva circular de normativa esta normativa internacional y la hemos procurado aprobar en términos como se ha hecho en Inglaterra, en Brasil y en otras jurisdicciones, para dar tiempo al desarrollo de las habilidades que se hacen necesarias para que podamos dar los servicios, tanto desde el punto de vista de quien prepara, audita o evalúa o administra la gestión de la información en materia de sostenibilidad, por lo cual hemos alcanzado en un 98% de cumplimiento. En el punto de cumplimiento de normativa en lo que es el fortalecimiento del sistema de fiscalización el Colegio ha dado 42 capacitaciones en este año, casi diríamos el doble que el año anterior 2022, hemos alcanzado de forma virtual 7480, pero es porque hemos ido a trabajar con las filiales, hemos ido fuera de San José porque han pedido que fuera también de manera presencial y por eso tenemos 778 personas de manera presencial solamente en capacitaciones y específicamente en filiales son 7 por 221 participantes en materia de circulares del colegio, porque estamos tratando de procurar que todos los canales mediante los cuales podamos acercarnos a nuestras partes interesadas, a nuestro público, a nuestros colegiados, sean utilizados durante el desarrollo de los procesos de capacitación, de divulgación, de fiscalización, para apoyar el cumplimiento y el desarrollo de todos nosotros y la proyección de nuestros servicios. De modo que, en todo momento, todas las que son las actividades de desarrollo, fiscalización y otras que realiza el Colegio, se han enmarcado por los DOMS como su referente a la hora de desarrollar tales actividades. En la plataforma CPA Digital el colegiado se ha matriculado con el uso de esta plataforma. Fue uno de los elementos que más inversión nos reclamó durante el año anterior, porque realmente el uso la demanda de parte del público, ha tenido un incremento importante en que pasamos de 1419 usuarios a 2703, casi el doble y por supuesto, en algún momento incluso la plataforma hubo que reforzarla porque la

demanda se ha incrementado prácticamente ustedes pueden ver donde el número de visitas pasa de 119.000 a 210.000 visitas para hablar en números redondos y vean el nivel de tráfico donde el tráfico supera un 300% con respecto al año anterior. Y eso, permite alcanzar un nivel de cumplimiento del 87%. Y sabemos, que todavía nos quedan tareas que hacer, como hablábamos antes, cuando conversábamos del plan estratégico y esperamos mejorar en esa área durante estos próximos dos años. El desarrollo y solidez de la institucionalidad como tal del colegio, esa parte administrativa que es necesaria y que también, por supuesto, tiene que tener su marco, pues hemos elaborado el plan estratégico que esta Asamblea ya ha aprobado. Hemos trabajado en temas de admisión de manera importante y los procesos de incorporación donde estamos al día en esta materia que es tan visible y tan sensible para los colegiados y los aspirantes. En materia de consultoría técnica, este servicio atendió 1626 consultas.

Hemos trabajado también en la actualización de la normativa a lo interno y en la generación de información financiera, que además en unos minutos expondrá la Tesorería. De manera que en los temas de admisión tenemos 155 casos hemos procesado durante este año eso incluye lo recibido pendiente del año anterior y lo que este año se recibió. Se han resuelto 147 casos y quedaron pendientes ocho al cierre del periodo que ya se recibieron, a finales de diciembre y corresponde por supuesto, resolverlos en el periodo 2024, dándole el debido trámite. Dentro de las actividades sociales y deportivas desarrollamos como antes comentamos la Semana de la Salud, Belleza y Familia, pero también procuramos mayores espacios de encuentro social como han sido el tema de las actividades del baile, las vísperas de Navidad, las actividades deportivas, la actividad del Día del Niño y por supuesto el tema de las actividades en filiales que tienen ese valor agregado también de generar las sinergias, esa conexión entre nosotros. El nivel de cumplimiento en este eje es del 98% y pasamos a las alianzas nacionales e internacionales donde ya hemos venido, comentando el trabajo que hemos hecho con NIIF que hemos hecho con el IFAC, ustedes han visto que este año hemos iniciado abriendo el mes de enero con la charla internacional del Representante para América Latina, Don Tadeo, y hemos procurado estar comunicando los eventos internacionales también para que se pueda acceder a aquellos que les sean de su interés.

Y todas nuestras actividades han tenido además un componente internacional porque han tenido representantes de estas instancias como son el AIC, el Glenif, el IFDS y otros, para tener la voz oficial, por así decirlo. La voz cantante también en esos temas tan relevantes como ha sido en materia de sostenibilidad. Ese nuevo marco en referencia a entidades sin fines de lucro. Y por supuesto hemos hecho también el trabajo a nivel nacional, donde hemos estado participando de la discusión de proyectos de ley. Y también presentando proyectos de ley en este momento hemos presentado un proyecto de ley en materia de diferencial que estamos discutiendo con la Asamblea. Hemos ido a la Asamblea Legislativa porque nos han llamado producto de esa credibilidad que ha generado el colegio, la profesión, nos han llamado, hemos ido a comparecer y a explicar nuestro punto de vista en temas tributarios y estamos trabajando también, como decíamos, con entidades como el Tribunal Supremo de Elecciones. En este eje hemos alcanzado un nivel de cumplimiento del 100%.

➤ Informe de Tesorería

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Y ahora, continuando con la labor de rendición de Cuentas al cual estamos llamados, vamos a pasar para el siguiente punto en el informe sobre aspectos financieros de la Tesorería del periodo 2023 y está a cargo de la Licenciada Baby Arias y el Licenciado Geovanny Flores.

Baby Marcela Arias Picado, CPA3928: Muy bien. Buenas noches.

Nuevamente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 inciso b del Reglamento de la Ley 1038 de la creación de este Colegio, y en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas a continuación ponemos a consideración de los señores y señoras asambleístas el Informe de Labores de Tesorería. Acá vamos a visualizar, los estados financieros tanto del Colegio de Contadores Públicos como del Fondo de Mutualidad y Subsidios. Vamos a mencionar los logros y desafíos financieros que fueron para este primer año de labor y la liquidación presupuestaria del periodo 2023. Iniciamos con el estado de situación financiera en el cual podemos visualizar el cierre de diciembre con un total de activos de ¢1.756.000.000 y con una variación de ¢121.883.068, un incremento de un 7%, los pasivos cerraron en ¢389.000.761 609, un incremento de un 16% y de un incremento igual de los activos netos de ¢69.426.029 correspondiente a un 5%. Eso lo vamos a ver un poco más adelante en detalle. Eh, Con respecto al estado de actividades podemos visualizar que los ingresos brutos con los cuales se cerró el periodo 2023 es de un total de ¢936.307.820. En cuanto a los gastos de operación son ¢896.033.658 millones para unos excedentes antes de ingresos y gastos financieros. Esto es importante que todos lo tengamos claro, ¿verdad? de ¢40.274.161. En los ingresos brutos, tuvimos una variación positiva de un 2% en los gastos tuvimos una variación de un 3% y es importante aquí acotar que los ¢29 millones que ven ustedes ahí en el total de ingresos financieros corresponde a una buena colocación que se realizó para las inversiones del colegio durante el periodo 2023 que nos generó como ustedes verán casi un 50% del total de los excedentes netos del periodo 2023. Aquí vamos a ver un poco más a detalle los ingresos como podrán visualizar en la parte izquierda, de manera gráfica las cuotas representan en el 2022 un 71% de los ingresos totales del colegio en el periodo 2023 de un 69% y después en capacitaciones, incorporaciones, despachos y otros ingresos, representan únicamente un 12%, 4,8 y un 7% en otros ingresos.

Ahí para aclararles lo de la parte de los otros ingresos, que es donde hay una mayor representatividad en cuanto al incremento para el periodo 2023, esto corresponde en el periodo 2023 hubieron un poco más de alquileres, de canchas, de aulas, las certificaciones se incrementaron, además la venta de timbres. Entonces este es como el rubro que tiene mayor representación en cuanto al incremento de los ingresos. Para los gastos igual de manera gráfica ustedes podrán visualizar ahí la barra azul corresponde a los servicios personales de la parte administrativa del colegio, que es el que tiene la mayor representación en el presupuesto los gastos no personales, los costos de las capacitaciones, el congreso, el mes de la contaduría, servicios profesionales, la auditoría externa, eso todo, todo se refleja ahí. Y hacerle saber que durante el periodo 2023 hasta noviembre tuvimos en vigencia lo de la regla fiscal, que actualmente ya no nos aplican todos esos es un beneficio ahorita para los años que vienen.

En cuanto a los excedentes brutos, podemos ver que para el periodo 2022 y este es correspondiente al periodo 2023 hubo una variación de un 4% y aquí pueden ver estos ¢29 millones que son como lo más importante para este año, que este 3% de incremento, estos ¢29 millones que corresponden a esos intereses que se colocaron las inversiones a muy buenas tasas que tuvimos este año y bueno, esperemos que continúe así porque nos dio un buen (inaudible). En cuanto al efectivo equivalente de inversión cerramos el periodo 2023 con ¢567.401.582 y el año pasado cerramos en ¢461.862.196, casi ¢100 millones de más. En cuanto

a las cuentas por cobrar netas ahí lo que hicimos es explicarles cómo estuvo digamos el año 2021, el año 2022 y el año cómo cerramos el año 2023, pero no se vayan a asustar al ver toda esta barra, que queda un montón de cuentas por cobrar no, sino que esto más que todo, corresponde a los intereses. Este verde que está acá son los intereses de las inversiones que quedaron por cobrar al cierre de año. Por lo demás, en cuanto a los cobros de los CPA, de los despachos y capacitaciones, todo se mantiene de manera regular. Eso es, como lo más importante.

Para las cuentas por pagar en el periodo 2023 cerramos con ¢87.720.495 casi ¢10 millones y demás con respecto al periodo 2022, básicamente, y lo más representativo acá es porque aquí se hace la provisión de cesantía, eso es básicamente es como el incremento más importante que se tuvo en el año. Con respecto a las cuentas por pagar un par de facturas ahí que quedaron de la seguridad e igual todas las cuentas por pagar, normalmente, se pagan con regularidad cada 30 días a plazo 30 días y todo lo demás se ha mantenido muy similar con respecto a los años anteriores. En cuanto al Fondo Mutualidad y Subsidios, podemos visualizar acá los dos estados, tanto el estado de situación financiera de manera gráfica en la parte izquierda y donde las barras color agua representan los instrumentos financieros que estaban en ese momento y los que están en el periodo 2023. Ahí pueden ver el incremento y la barra color naranja eso corresponde a las inversiones que estaban de 1 a 3 meses y para el cierre de diciembre 2023. Con respecto al estado de actividades los ingresos que la variación fue mínima. Recordemos que ahí esto corresponde a los 200 colones que nosotros pagamos todos los meses en la cuota y que va directamente al Fondo de Mutualidad de Subsidios. Entonces, así como como hay altas porque tenemos nuevas incorporaciones, también hay bajas, por el deceso de los colegas. Los gastos de operación bajaron en un 67% y aquí estos ¢659 fue porque se registró la pérdida esperada de portar el portafolio de inversiones, básicamente por eso es como la diferencia entre esto y esto y como verán, también se tuvo una variación bastante positiva de un 112% en cuanto a los intereses, debido a la colocación de las inversiones de una manera bastante positiva con las tasas de interés.

Geovanny Flores Miranda, CPA2689: Buenas tardes. Voy a continuar con la presentación. Quisimos poner una lámina o varias de los logros y desafíos, para el año 2023 teníamos el reto de seguir con la sostenibilidad que ya traía el colegio. Logramos una ejecución en ingresos de un 95% y en los gastos de un 86%. La morosidad en las colegiaturas la mantuvimos en un 4% a diciembre del 2023. Los excedentes de este año fueron prácticamente ¢70 millones de colones logrando además de lo que mencionaba la compañera Marcela anteriormente, con las inversiones que tuvimos y alguna contención del gasto, un aumento en la liquidez. Tuvimos una ejecución exitosa en las capacitaciones como lo mencionó la presidenta de la Junta Directiva en lo que fue congresos, jornadas, mes de la contaduría, etcétera. Trabajamos en mucho en la parte de que nos demandó este avance tecnológico tuvimos que ajustarnos a la demanda que tiene el colegio en lo que son adquisición de nuevos equipos, aumento de la capacidad del servidor pasando a la nube, plataformas como e-learning y también hicimos para seguridad un respaldo en la nube de todos de los principales sistemas que tiene el colegio. Como lo mencioné anteriormente, los desafíos de 2023 fue una contención del gasto por la aplicación de la regla fiscal que fue liberada en noviembre del año pasado. Las nuevas tendencias de capacitación también, generan un reto para el colegio y también dentro del año 2023 tuvimos unas labores intensivas de cobro. Ahí vamos ahora con la liquidación presupuestaria del año 2023. Eso es el año 2023 e iniciamos con recursos de ¢464.753.042.00 colones. Tuvimos ingresos por ¢1.246.950.129.00. Como les mencioné anteriormente, con un cumplimiento de 95% del presupuesto y los egresos totales fueron de ¢1.129.975.377 con un cumplimiento de un 86% de la meta en inversiones teníamos presupuestado ¢32.828.100 colones, ejecutamos ¢14.326.213 un 44% del que se tenía presupuestado por lo que este año cerramos con un excedente presupuestario de ¢135.476.639 colones.

Aquí vemos, la forma un poco más detallada los ingresos y los egresos del colegio, los montos que les mencioné anteriormente en donde bueno, una vez más los ingresos, que tuvimos los podemos ver ahí un cumplimiento de 95% y los egresos de un 86% en forma detallada por partidas.

La ejecución presupuestaria del Fondo de Mutualidad para el año 2023. Los ingresos totales de ¢19.392.932 y los egresos totales de ¢540.700. para tener un excedente o un remanente presupuestario, perdón, para tener así el disponibles para final del periodo de ¢1.058.979 colones. Nosotros durante este año el colegio, en tanto Junta Directiva, personal administrativo y las diferentes comisiones, realizamos varias labores dentro de ellos mantener y seguir con los estados financieros con base en NIIF. Hemos trabajado en la parte de transparencia institucional, hemos publicado los estados financieros en la web trimestralmente, trabajamos un poco más la parte de recaudo de ingresos por medio de la conectividad, lo que nos ha ayudado bastante a bajar las cuentas por cobrar, se aumentó la gestión de cobro y por último también hicimos inversiones con bajo riesgo y un aumento en los rendimientos, control y gestión del gasto. Una ejecución presupuestaria que cierra positiva para este año proyecto de inversión en activos la auditoría del año 2023, un dictamen limpio y hemos logrado sobre todo la parte administrativa, la negociación con proveedores que ha favorecido mucho al colegio. Eso sería todo. Muchas gracias.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchas gracias. Vamos a continuar nada más les llamó la atención que se encuentran presentes los señores auditores externos, que es el Despacho Jenkins Erickson y al final, cuando tenemos la rendición de cuentas de informes, cualquier consulta, ellos también están acá presentes. Vamos a continuar en este momento con informes sobre aspectos administrativos de la secretaría 2023, la secretaría ha estado a cargo de la licenciada Jeannina Zeledón Umaña y la prosecretaria Ingrid Villalobos.

➤ Informe de Secretaría

Jeannina Zeledón Umaña, CPA4008: Me confirman si están viendo la presentación.

Bueno, buenas noches, estimados colegas, me permito presentarles un resumen de nuestro informe sobre asuntos administrativos de la secretaría para este 2023. Primeramente comentarle las funciones que tuvo a cargo nuestra Secretaria Administrativa de Junta Directiva, Jazmín Miranda Espinoza la redacción de las actas de sesiones tanto ordinarias como extraordinarias de Junta Directiva y de Asamblea General, el control y comunicación de todos los acuerdos tomados tanto en Juntas Directivas como en Asambleas, el control de la correspondencia, el envío de documentos, archivo, coordinación con los miembros de la Junta, convocatorias a sesiones y el control de asistencia de los miembros de Junta Directiva. En cuanto a las sesiones de Junta directiva, durante el año comprendido entre enero a diciembre de 2023, se realizaron 27 sesiones de Junta Directiva, de las cuales cuatro sesiones corresponden a la Junta Directiva anterior. Esta Junta Directiva ha celebrado un total de 11 sesiones ordinarias y 12 sesiones extraordinarias. Durante estas sesiones se tomaron 503 acuerdos en firme. Con relación a la Asamblea General, se efectuaron cuatro asambleas, dos ordinarias y dos extraordinarias, de las cuales tres de ellas fueron de manera virtual y una presencial.

En cuanto a la asistencia de los miembros a las sesiones de Junta Directiva, de 23 sesiones que tuvimos, la licenciada Dunia Zamora asistió a las 23 sesiones; el licenciado Sergio Blanco, vicepresidente, asistió a 22 sesiones, la licenciada Jeannina Zeledón Umaña, secretaria, asistió a 21 sesiones, la licenciada Ingrid Villalobos prosecretaria asistió a 21 sesiones, la licenciada Rossy Zayas, fiscal asistió a 22 sesiones, la licenciada Baby Arias Picado, tesorera, asistió a 18 sesiones, el licenciado Paúl Vargas Torres, vocal I, asistió a 22 sesiones, el licenciado Geovanny Flores, vocal II, asistió a 22 sesiones y el licenciado Jeison Alpízar Vargas, asistió a 10 sesiones.

Este sería el informe de los principales aspectos de la Secretaría. Muchas gracias.

➤ **Informe de Fiscalía**

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchas gracias. Vamos a continuar ahora con el informe sobre cumplimiento de las Normas de Fiscalía periodo 2023. La Fiscalía está a cargo de la Licenciada Rossy Zayas Contreras.

Rossy Zayas Contreras, CPA3808: Muy buenas noches a todos, me confirman si pueden ver la presentación. Seguidamente les voy a compartir nuestro informe de cumplimiento de las Normas de fiscalización para el periodo 2023. El Departamento de Fiscalía en el periodo 2023 estuvo conformado primeramente por mi persona como fiscal de la Junta Directiva, la licenciada Verónica Chavarría Castro, nuestra asesora legal Dayana Piedra, la asistente de fiscalía la licenciada Gaudy Cárdenas Matarrita, Asistente Fiscalía, Maribel Barquero, encargado de gestión de Calidad, Carlos Gamboa, asistente de Fiscalía, Joseph Mora y asistente de Fiscalía en Gestión de Calidad, Eliecer Castillo. También el Departamento de Fiscalía cuenta con el apoyo de dos comisiones súper importante para nosotros la Comisión de Fiscalía, que está conformada por el licenciado Gary Gerardo Garita Jiménez, el licenciado Rodrigo Gerardo Segura Arce, la licenciada Rocío Quiroz Gómez y Hermes Augusto Hernández Campos y la Comisión de Gestión de Calidad conformada por Harold Alberto Hernández Castro, Marvin Esquivel Alfaro, Lorena Zeledón Sánchez, José Daniel Rodríguez Sáenz y Cristian Artavia Chavarría. Dentro de los resultados de nuestra gestión está basado en dos ejes: el eje de fiscalización del ejercicio profesional, donde nosotros brindamos asesorías, estudios por denuncias, oficios y otros. También brindamos muchas capacitaciones y actualizaciones profesionales, otras actividades del departamento también hacemos otros proyectos que más adelante les voy a compartir y también en el área de fiscalización de Gestión de Calidad tenemos programas de fiscalización de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la práctica, tanto de profesionales independientes como de las firmas. De las revisiones de gestión de calidad para el 2023 hicimos ocho revisiones de despachos, contadores públicos, tenemos en proceso 33. Es importante mencionarles que para esta Fiscalía nos abocamos en darles más capacitación a ustedes porque hay más capacitación, en noviembre del 2022 se presentaron actualizaciones de las circulares y nuevas circulares y además en diciembre entraron en vigencia las Normas de Gestión de Calidad la 1 y la 2 y para nosotros era de suma importancia dar a conocer esas circulares, esas normativas.

Hemos trabajado durante mucho tiempo en actualizar la Circular 07-2010, 010-2022 con la finalidad de brindarles a ustedes esos instrumentos que les van a ayudar a poder implementar su sistema de gestión de calidad. Dentro de los resultados de estas revisiones obtuvimos un cumplimiento parcial de (inaudible), un cumplimiento de cinco firmas y en proceso de revisión tenemos 33 profesionales independientes. También en mayo del 2023 se puso a conocimiento de ustedes para una autoevaluación de la declaratoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad. En el 2022 alcanzamos un total de declaraciones de 1344 y en el 2023, 2777. Dentro de estos documentos que nos llegaron, también obtuvimos 50 cartas de colegiados que tienen prohibición o dedicación exclusiva, recuerden que también tienen que justificar el no tener ese sistema. Y 55 cartas enviadas por declaraciones juradas que no ejercen para un total de 2882 declaraciones. Y lo vemos aquí en número de población de contadores públicos tuvimos un alcance en el 2023 del 42% del 100% de miembros activos, que son 6541 y en el 2022 un alcance del 34%. El 58% que en el 2023 no presentaron su declaración y no se justificaron, ya les estamos haciendo los procedimientos respectivos. Aquí les presento una gráfica para que vean como fuimos nosotros incrementando conforme se fueron dando la ejecución del plazo que le dimos

para el cumplimiento, que inclusive en este 2023 hicimos una ampliación porque llamaron a la Fiscalía solicitándonos ampliación para el plazo hasta la segunda semana de agosto pueden ver y pueden ir viendo cómo se incrementaron hasta llegar a las 2777. Eso gracias a que nosotros estuvimos siempre pendientes enviando recordatorios, a través de correos, a través de cápsulas informativas, con la finalidad de que pudieran cumplir con este requisito tan importante. Como le mencionaba al inicio, uno de los pilares más importantes para la Fiscalía en el 2023 fue capacitación y actualización profesional. Ahí podemos ver que tuvimos 19 charlas virtuales para un alcance de 6965 visualizaciones. Tuvimos cuatro talleres presenciales del sistema de gestión de calidad. Dos días estuvimos aquí, para dedicárselos de lleno a los profesionales, tuvimos un alcance de 166. Hicimos siete visitas a las filiales con un alcance de 221 profesionales. Participamos en tres seminarios de deontología para un alcance de 155 y además de eso tuvimos también nueve charlas dedicadas a universidades, entidades financieras, universidades, con la Sugef y tal vez eso aclararle al colegiado que hizo la consulta con uno de los ejes si estamos visualizando este tema, hemos tenido acercamientos con ellos. También hemos capacitado no solo a los profesionales, sino también a quienes reciben nuestros trabajos que son esas entidades financieras; tenemos en la Fiscalía los contactos de todos los oficiales de cumplimiento, con la finalidad de poderle facilitar a ustedes a veces de que les rechazan trabajos, ya han llamado a la Fiscalía para que nosotros podamos intervenir, con el Banco y hemos tenido muy buena disposición por las entidades financieras gracias a ese acercamiento que el Colegio ha tenido con ellos.

Podemos ver ahí en la gráfica que teníamos una programación de 30 capacitaciones. Sin embargo, en el 2023 impartimos 42, eso quiere decir que tuvimos una ejecución del 142% de capacitaciones realizadas en el 2023. Así mismo, también dedicamos 275 horas 35 minutos y ocho segundos de los compañeros de Fiscalía en atender asesorías, atender consultas que nos hicieron a nosotros y eso se transformaron en 4397 atenciones en asesorías y evacuación de consultas. En investigaciones preliminares y casos de denuncias, estudios y oficios y modificaciones tuvimos un saldo inicial de 13 casos denuncias recibidas 13, casos de oficio, 11 otros 3 casos procesados, ocho y tenemos un saldo de 27 casos en proceso. También hemos estado de frente en lo que es la parte de tarifas de referencia y uso discrecional. A partir del 15 de noviembre al 21 de diciembre hicimos una revisión de 18 licitaciones a través de la plataforma de SICOP. Durante este tiempo tuvimos que hacer un análisis hemos prestado especial atención a las ofertas presentadas en distintos despachos y profesionales independientes en trabajos públicos. Es crucial para nosotros resaltar la importancia de esas propuestas que cumplan con las tarifas de referencia y con el mínimo de horas establecidas por el Colegio de Contadores Públicos. Tuvimos muy buena aceptación y esos carteles que nosotros nos abocamos a revisar, y enviamos las notificaciones respectivas. Tuvimos aceptación y los carteles fueron corregidos para un total de 18 licitaciones distribuidas un 22% en instituciones estatales, un 28% en instituciones financieras y un 50% en municipalidades.

También estuvimos atentos a aquellas publicidades que se estuvieron dando de servicios de fe pública, pudimos hacer atacar ocho despachos que no estaban inscritos y sin embargo estaban haciendo publicidad de servicios de fe pública. Las ocho situaciones que detectamos fueron corregidas también dos profesionales que anunciaban servicios de fe pública, no siendo contadores públicos y les hicimos los apercibimientos respectivos. También hicimos trabajos de apostillamiento y consultas, 108 apostillamientos se hicieron 96 correcciones indicadas. También hicimos consultas que nos realizaron el departamento de admisión en cuanto a procesos y sanciones 80; también emitimos 26 certificaciones de gestión de calidad que lo solicitan ustedes para aquellos carteles que así lo solicitan. Dentro de los otros proyectos relevantes que les mencioné al inicio, hicimos de acuerdo a lo que exige la Ley 1038 la revisión del estatus de la Policía de Vialidad en conjunto con el Departamento de Auditoría Interna, del cual se desprendió un informe, donde realizamos algunas recomendaciones con la finalidad de fortalecer el sistema de control que tiene la administración del Colegio. También participamos en reuniones con la

Unión de Fiscalías de Colegios Profesionales. Ahí tenemos presencia también nosotros como colegio y nos damos a conocer todos nuestros valores y la importancia de la fe pública que tenemos a nivel país. También finalizamos el proyecto de Resguardo y Archivo de Información Digital de la Fiscalía en conjunto con el departamento legal en la plataforma SAP. Eso sería de mi parte agradecerles a todos la atención.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchísimas gracias. Y bueno, pasamos a la parte de escuchar sus comentarios, observaciones o dudas en el orden en que levanten la mano. Con todo gusto escuchamos, licenciada Jessica Castillo tiene la palabra por favor, nombre completo y número de CPA para efectos de la grabación. Muchas gracias.

Jessica Castillo Azofeifa, CPA6798

Buenas noches. Las consultas que tengo están relacionadas más que todo con la parte de estados financieros. Estoy notando que hay un incremento en el tema de incorporaciones, que habla sobre el ingreso de incorporaciones, pero no es claro, digamos, de esas solicitudes de incorporaciones, cuánto de esas incorporaciones son aceptadas. Sería importante, como también tener ese análisis, porque al final vamos a ver según el cuadro que está en la nota de los estados, dice que hay ¢36 millones de ingresos y gastos ¢15 millones, o sea, hay un ingreso de ¢20 millones. Entonces lo que quisiera entender es si estamos lucrando con ese proceso y cuánto estamos lucrando para entender cuántas incorporaciones solicitadas son las que se (inaudible) y cuántas no también. Eso por un lado y la otra consulta es si estamos teniendo un ingreso incorporaciones, entendería uno que hay un incremento también en incorporaciones aprobadas porque hay una disminución en las cuotas que se reciben por la cuota mensual digamos de lo que es las incorporaciones, perdón, las cuotas de colegiados. ¿Entonces si quería entender como ese efecto? Disminución de cuotas con respecto al incremento en incorporaciones.

R/ Dunia Zamora Solano, CPA4378: Bueno, con respecto a eso le voy a hacer, alguna observación con respecto al dato de las incorporaciones, lo vimos en el informe de la presidencia, son 154, fueron aprobadas 147, 8 fueron improbadas, que es menos del 5%. Entonces ese dato está en el informe de la presidencia y está desglosado, Jéssica para que lo pueda revisar licenciada. Y en cuanto al ingreso, recordemos que creo que está viendo es el presupuesto. El presupuesto muestra entradas y salidas de efectivo, no necesariamente los costos del proceso de incorporación. Con todo gusto podemos ampliar eso en cualquier momento, pero no es que haya una actividad lucrativa ahí, sino que tenemos que recordar que hay una parte de los ingresos y los gastos directos del proceso del acto, el apoyo del personal administrativo, los costos de instalación, los recursos que se usan para tal fin, como no es un estado de costeo, pues no se observan directamente.

Jessica Castillo Azofeifa, CPA6798

Ok solo lo directo de acuerdo

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Sí, señora. Muchas gracias.

Jessica Castillo Azofeifa, CPA6798

Gracias.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Licenciado Cristian Mora Ponce, por favor nombre completo y número de CPA. Gracias.

Cristian Eduardo Mora Ponce, CPA7636

Buenas noches. Mi consulta más que todo va enfocada a la presentación de los estados financieros. Estuve revisando los auditados del periodo 2023 y nada más hago, o que me aclaren porque indicaron que los estados financieros anteriores que fue otra Firma Gómez Durán, de hecho, lo estoy viendo en la página del colegio en donde en la página ustedes lo pueden descargar, está en la página del colegio, como estoy diciendo, ya les voy a decir la página número tres al inicio. Al inicio indica lo siguiente leo: obteniendo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión con salvedades. En esto, creo que ahí fue un errorcillo, un errorcillo de corrección porque si nos indicaron que los estados auditados del periodo 2022 fueron opinión limpia, solo esa es mi observación.

R/ Dunia Zamora Solano, CPA4378: Gracias, le respondo Licenciado, durante la asamblea del periodo del año anterior se notó que había un error en el documento que se puso al público en aquel momento y ahí se conserva el documento que fue expuesto en la Asamblea. Entonces por error quedó consignado esa frase, como usted muy bien señala, y eso fue aclarado y ajustado en la Asamblea anual del año anterior. La opinión del año 2022 es limpia, sin salvedades. Bueno. Licenciado Carlos Guzmán Bonilla por favor nombre completo y número de CPA.

Carlos Guzmán Bonilla, CPA5888

Muchas gracias. Primero expresa una felicitación a la Junta Directiva por este informe y los demás colegas que han sido unos informes muy ejecutivos, a pesar de que estamos en la parte contable todos, digamos que muy bien. La parte administrativa no se nos olvida de eso porque la administración es muy importante. Se están aplicando principios administrativos muy buenos y se están manejando muy bien dentro del colegio y felicitarlos por esos informes tan ejecutivos, que se han presentado y que yo he entendido y creo que todos los demás, quisiera saber por qué la morosidad en cuanto a las colegiaturas en la cuota, digamos así, es tan alta en un 4%. ¿Y qué motiva, digamos, a los colegas no pagar con tanta tecnología de ahora?, en el sentido de depositar por medio de banco, hacer transferencias, usar Sinpe que toda esa tecnología. ¿Me llama la atención el por qué ustedes tienen alguna vez en ese sentido de qué es lo que está pasando con el colega? Muchas gracias.

R/ Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchas gracias don Carlos. Pues si el comportamiento, si bien ha mejorado, se mantiene relativamente constante, a veces es un tema de desfase de día, lo que se llama a veces la falsa morosidad. La persona no cancela durante el mes, sino como que al día siguiente y eso genera ese tipo de situaciones. La red de conectividad, como muy bien usted señala, del colegio es muy amplia, es una red que abarca, prácticamente todos los canales, tarjetas, reducciones, etcétera y están ahí al servicio del colegiado. Trabajamos en eso y esperamos que este año poder mejorarlo, porque como usted bien dice, la parte administrativa es sustancial. Si bien ha mejorado, todavía no logramos todo lo deseado. Pero sí hay un tema, principalmente a veces de esa falsa morosidad y el grupo de adeudos que se van manteniendo, pero en realidad gracias al trabajo de las Juntas Directivas anteriores y el uso de la tecnología, como bien señala usted, hoy tenemos una morosidad, muchísimo menor de lo que teníamos hace unos cuatro o cinco años, pero bueno, nunca hay que conformarse. Esperemos mejorar y lograr que ese sentido de pertenencia nos ayude también a que el colega esté pendiente de ese tipo de situaciones que incluso a veces les puede generar algún inconveniente a los colegas. Muchas gracias y muchas gracias por su comentario positivo, crea que hacemos lo mejor posible para el servicio de todos. Licenciado Maynor Chacón, nombre completo y número de CPA, por favor.

Maynor Chacón Saborío, CPA2401

Sí. Buenas noches. Unirme a la felicitación del compañero, digamos, por la gestión realizada, tanto ustedes como Junta Directiva como para la Administración. Y referirme también al tema de las inversiones. Por ahí vi que las inversiones en el 2023 para este periodo la ejecución fue bastante baja con respecto a lo que estaba presupuestado y la proyección de las inversiones para el 2024 es relativamente baja, digamos. ¿No, sé, digamos, tal vez si hubo algo importante que estaba contemplado, que ustedes consideraron no darle seguimiento, qué fue lo que pasó tal vez con los proyectos de inversión que sí tienen como esa baja ejecución?, porque por lo que recuerdo y vi en los números también el monto incluso presupuestado para el próximo año, es bastante baja y por ahí se habló de que si era necesario hacer algunos esfuerzos a nivel tecnológico y demás, entonces no sé, tal vez si a nivel general comenta que se están contemplando como inversión para el próximo periodo y por qué tan bajo con respecto al periodo anterior.

R/ Dunia Zamora Solano, CPA4378: Voy a pedirle a la tesorera que muestre el cuadro de la inversión para el periodo 2024, porque en realidad no es tan bajo. Pero sí tiene razón, de que hay una menor ejecución en los rubros de inversión y voy a explicar por qué. Había un proyecto de remodelación de algunos dos departamentos de manera aislada, pero de manera aislada, generaba más bien una baja eficiencia en los recursos que siempre son limitados. Entonces, dado que todavía estábamos en el proceso de definir cuál iba a ser el proyecto se determinó durante el proceso de planificación y presupuestación que a lo mejor era abocarse a un tema de mejoras en temas de infraestructura, aire acondicionado y desarrollo de intangibles. Entonces el año pasado sí, como nos pusimos en el proceso de revisar el tema de planificación y el de revisión a lo interno, esa parte, nos quedó rezagada, pero esperamos este 2024, mejorarlo y por eso la filmina que voy a mostrar en este momento la tesorería muestra una inversión primero en el vehículo, uno de los vehículos tiene más de siete años, 18 dentro del colegio ya realmente no da el carrito, para lo que se desearía por supuesto vendiendo y comprando el tema de lo que es la inversión en intangibles, el reforzamiento de la plataforma tecnológica y la realización de inversión en temas de aire acondicionado y equipamiento. Está en este momento la proyección, ahí vemos el monto, son ¢101 millones. Entonces, ahí el tema es tratar de hacer algo mejor el próximo año, ya de una manera más articulada y no por parchecitos y poniendo un airecito aquí, un airecito acá.

Maynor Chacón Saborío, CPA2401

Sí. Muchas gracias.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: A la orden. ¿Alguna otra pregunta u observación? Cualquier comentario, duda, inquietud. Bueno, muchísimas gracias por la confianza de ustedes. Durante estos meses estamos abocados a trabajar en pro de todos y lograr que este año la materia de sostenibilidad y tecnología marque la diferencia especialmente y seguir las buenas prácticas que hemos procurado desarrollar y la vinculación con los entes internos y externos. Y esperamos, por supuesto, seguir contando con su apoyo y su confianza. Don Carlos.

Carlos Guzmán Bonilla, CPA5888

Muchas gracias. Una pregunta doña Dunia, los informes se dan por conocidos, nada más o hay que someterlo a votación.

R/ Dunia Zamora Solano, CPA4378: No señor. Solamente se reciben por parte de la Asamblea. Así está en la ley.

Carlos Guzmán Bonilla, CPA5888

Muy bien. Gracias.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Con mucho gusto. Dudas. Bueno, muchísimas gracias de verdad y espero que este año sea extraordinariamente maravilloso y próspero para todos ustedes y sus familias. Muchísimas gracias. Vamos entonces al ser las 07:49 se da por clausurada la Asamblea General número 244, celebrada de manera virtual del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a través de la plataforma Zoom. Muchas gracias a todos. Que Dios los acompañe.

Asambleístas:

Muchas gracias. Buenas noches.

La Asamblea contó con la asistencia de los siguientes asambleístas del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica:

Nombre	Apellidos	Carnet
Luis Daniel	Aguilar Vargas	2857
Melanny	Núñez Corrales	6521
Gaudy	Cárdenas Matarrita	6736
Mauricio	Artavia Mora	5863
Hazell	Carvajal Campos	7931
Eliecer	Castillo Mora	6704
Nogui	Redondo Aguilar	6846
Dunia	Zamora Solano	4378
Cristhian	Mora Ponce	7636
Gabriela	Atan Chan	1862
Ingrid	Villalobos Durán	4283
Francisco	Fallas Muñoz	5013
Johnny	Ulate Montero	8290
Mario Alberto	Rivera Salazar	6230
Jeannina	Zeledón Umaña	4008
Geovany	Flores Miranda	2689
Ricardo	Montenegro	5607
Rossy	Zayas Contreras	3808
Jeison	Alpízar Vargas	5392
Baby Marcela	Arias Picado	3928
Paul Vinicio	Vargas Torres	4232
Javier	Bell Pantoja	2248
Ismael	Calvo Rojas	1494
Jorge	Rodríguez Villegas	5843
Rodrigo	Segura Arce	2655
Carlos	Guzmán Bonilla	5888
José Gabriel	Calderón Goyenaga	2226

Yosimar	López Quirós	8319
Henry	Mora Rodríguez	1245
Henry	Forrester Mora	7642
Minor	Chacón Saborío	2401
Guillermo	Smith Ramírez	1484
Randal	Murillo Rodríguez	7950
Henry	Vives Chaverri	3408
Mario	Zúñiga Blanco	5166
Ricardo	Jiménez Godínez	1998
Arturo De Jesús	Baltodano Baltodano	2130
Denis	Rocha Gómez	3481
Erick	Calderón Zayas	7961
Silvia	Jenkins Ulate	5890
Melvin	Cruz Barboza	6350
Andrea	Obando Vargas	8024
Rocío	Huapaya Rey	2202
Arnoldo	Sanabria Villalobos	1481
Claribet	Morera Brenes	1123
Christian	Artavia Chavarría	5171
Henry	Martínez Welesley	8264
Jessica	Castillo Azofeifa	6798
Yesenia	Arguedas Arce	7748
Richard	Cerdas Jarquín	8261
Michael	Fallas Guzmán	8113
Luis	Araya Brenes	7585
María	Elizondo Mejías	8219

Artículo VII: Clausura de la Asamblea General

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y nueve minutos se clausura la Asamblea General Ordinaria.

Licda. Dunia Zamora Solano
Presidente

Licda. Jeannina Zeledón Umaña
Secretaria